

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUMANPRODU S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diez, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Ecuador 810 y José Armijos, siendo las 14H10, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- **VERA CEDILLO ANA MAGDALENA**, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía; y,
- 2.- **AREVALO RAMON STALIN ALFONSO**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 50% del capital social de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

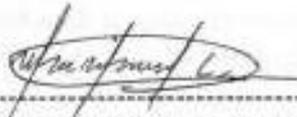
- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

Preside la Junta el Sr. Arévalo Ramón Stalin Alfonso y actúa como Secretaria de la misma la Sra. Ing. Ana Magdalena Vera Cedillo, Gerente General de la empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas e invitados presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**; Referente a este punto, el representante de la compañía, manifiesta a los asistentes que debido a la naturaleza de la empresa y por cuanto no se realizan operaciones comerciales no hay nada relevante que aportar en dicho informe por lo tanto los accionistas presente RESUELVEN por unanimidad aprobar el informe de gerencia; acto seguido el Presidente dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER**

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009,
Así mismo el representante de la compañía, manifiesta que al no haber operaciones comerciales no hay cifras que revisar y propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y **RESUELVEN** aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2009 y el informe de comisario por el mismo ejercicio.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.-



Arévalo Ramón Stalin Alfonso
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Ing. Ana Magdalena Vera Cedillo
GERENTE - SECRETARIO